

# **PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES ANUAL**

**(POA)**

**GESTIÓN 2011**

## **TRANSPORTES AÉREOS BOLIVIANOS**

### **Plan Operativo 2011**

El Plan Operativo 2011, tiene la finalidad de encarar con mayor decisión su misión y visión diseñadas en base al PEI (2011-2015), articulado con el Plan Nacional de Desarrollo donde bajo la concepción del Vivir Bien, TAB opta por el pilar “Bolivia Productiva; coadyuvando a la nueva visión del Estado Plurinacional.

#### **I. MARCO LEGAL Y ESTRATEGICO**

Las Normas Básicas del Sistema de Sistema de Programación de Operaciones y Presupuestos previstos en la Ley 1178 SAFCO y otras disposiciones legales vigentes regulan y establecen los lineamientos específicos para la elaboración del POA y la formulación del presupuesto.

##### **A. BASE LEGAL**

###### **1.- Base legal de Creación**

Transportes Aéreos Bolivianos, fue creado el 7 de noviembre de 1977, mediante Decreto Supremo No. 15091, con personería jurídica y de derecho público y autonomía administrativa.

Orgánicamente la Empresa cuenta con un Directorio de 7 miembros siendo su más alto nivel de decisión, cuya presidencia de conformidad con el Decreto Ley No. 17835, es ejercido por el señor Ministro de Defensa Nacional.

Mediante D.S. N° 0239 de 5 agosto de 2009, se califica a Transportes Aéreos Bolivianos como Empresa Pública Estratégica.

##### **B. PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL**

###### **1.- Objetivos Institucionales según la Dimensión del PND**

Los objetivos de Transportes Aéreos Bolivianos esta orientado al cumplimiento de los Planes Generales Nacionales de Desarrollo en la

dimensión de la Vinculación y Articulación Productiva Social del País, apoyando a TAB en los siguientes objetivos:

- a) Aumentar la capacidad operacional de transporte de carga, orientada a coadyuvar el desarrollo de los servicios sociales y los sectores productivos.
- b) Aprovechar la posición geográfica que tiene Bolivia en el corazón del Continente Sudamericano, explotando la certificación internacional en materia aeronáutica de TAB.
- c) El Estado incentivará las operaciones de líneas Nacionales de Bajo costo para masificar el servicio de transporte aéreo. El desarrollo de Aeropuertos en zonas de alta afluencia turística y del mejoramiento de infraestructura en el eje central y las transversales existentes, permitirá mejorar la competitividad del país y los servicios que presta el sector.
- d) Con todo esto la comercialización de productos que requieren la utilización de esta modalidad de transportes se verán favorecidos.

## **2.- Política o estrategias**

- a) **Vertebración Interna e Integración Externa Productiva**  
La política de vertebración interna e integración externa esta basada en el desarrollo aéreo, que permitan a Bolivia una mayor articulación interna y lograr el acceso estratégico de sus exportaciones a los mercados de destino.
- b) **Inversiones eficientes en Infraestructura de Transporte**  
La vertebración interna y la integración externa estratégica, para la atracción de inversión probada en infraestructura de transporte especificaciones de los volúmenes de carga permitidos por tramo aéreo, la estandarización de los costos de mantenimiento de infraestructura de transporte en base a criterios técnicos: se adquirió la aeronave DC-10-10F en la gestión 2007 completamente pagada a la fecha. Se adquirió mediante leasing financiero una nueva aeronave DC-10-30F con capacidad de 65 toneladas con un costo de \$us9.679.965.14 a tipo de cambio 7.07 Bs, 68.437.353.54 pagando en 32cuotas a cancelar de \$us.250.000.- cada dos meses y \$us500.000.-cada tres meses hasta la cuota 15ava. Y a partir de la 16ava.cuota \$us250.000.- y la 32ava, cuota \$us179.965.14.
- c) El programa Nacional de Vigilancia permitirá la conducción y la administración del sector aeronáutico, mediante la planificación, reglamentación y fiscalización de las actividades de la aviación civil, en concordancia con las políticas y planes del Estado

Boliviano y con Normas y Reglamentaciones nacionales e internacionales dada la importancia de la certificación internacional.

**3.- Programa en:**

- a) Fomentar las exportaciones
- b) Integración Nacional e Internacional

**4.- Mandato de la Empresa**

Mediante el Decreto Supremo No. 10422 del 22 de agosto de 1972, se puso en vigencia un conjunto de principios y normas de política aérea, destinados a lograr la vinculación aerocomercial del país, tanto en el orden interno como en el orden internacional, mediante servicios aéreos de empresas nacionales y extranjeras.

En ese contexto Transportes Aéreos Bolivianos tiene por objeto la explotación de servicios de Transporte Aéreo regular y no regular, interno e internacional de pasajeros, de carga y correo, así como toda otra actividad relacionada con la aeronáutica comercial.

**5.- Misión y Visión**

- **Misión:**

La razón de TAB, es prestar servicios de transporte aéreo de carga nacional e internacional, promoviendo la integración y la soberanía nacional, realizando operaciones de apoyo al comercio internacional de los sectores productivos del país, contribuyendo así al desarrollo económico y social nacionales.

- **Visión:**

Expresa la situación que se quiere alcanzar a futuro y es de consolidarse como la **empresa líder** a nivel nacional e internacional en el transporte de pasajeros, carga y correos articulando de manera efectiva mercados productivos y promover la inserción de nuestro país en el contexto internacional a efectos de cumplir con nuestra misión institucional.

## II. ANALISIS

### A. ANALISIS DE SITUACION

El Programa de Operaciones Anual 2011 de Transportes Aéreos Bolivianos se ha elaborado en base al Plan Estratégico Institucional elaborado para el año 2011 a 2015 en cumplimiento al Art.8 y Art. 9 del Reglamento Especifico del Programa Anual de Operaciones de TAB.

#### **Análisis de Situación Interna**

Los resultados alcanzados al 30 de junio de 2010 con respecto a los ingresos percibidos es el siguiente:

- ✓ En el rubro 11300 (venta de servicios), Aeronave Mc Donnell Douglas Modelo DC-10-10F, en las rutas Bolivia-Miami y Miami-Bolivia se logro un 65% de los resultados programados para la gestión 2010.
- ✓ Con la adquisición de la aeronave Mac Donnell Douglas DC-10-30F (leasing financiero), operando en las rutas La Paz-Lima-Miami-Lima-La Paz, se logro un 57% de lo programado para la gestión 2010.
- ✓ En lo referente a alquileres de las aeronaves de propiedad de la empresa en el mercado nacional e internacional (servicio internacional de carga aérea), se logro un 51% de lo programado para el 2010.

#### **CAPACIDAD DE INGRESOS PERCIBIDOS AL 30 DE JUNIO**

DESCRIPCIÓN	PPTO. PROGRAMADO (anual)	PPTO. EJECUTADO (anual)	PORCENTAJE ALCANZADO
Venta de servicios Aeronave Mac Donnell Douglas DC-10-10F. en las rutas Bolivia-Miami, Miami-Bolivia.	138.740.080,--	89.645.831,--	65% de lo programado
Aeronave Mac Donnell Douglas DC-10-30F (leasing financiero).	4.195.963,--	2.402.460,--	65% de lo programado
Alquileres de nuestras aeronaves en el Mercado nacional e internacional (carga aérea)	17.828.824,--	9.037.377,--	51% de lo programado

## **B. ANÁLISIS DE ENTORNO**

### **Análisis de Situación Externa**

- Las dos aeronaves se encuentran habilitadas con permisos Bolivianos emitidos por la Dirección Aeronáutica Civil (DGAC) para efectuar transporte de carga aérea dentro del territorio nacional y países contiguos
- La capacidad de carga, volumen y versatilidad de operación de las aeronaves con las que cuenta TAB son apropiadas para rutas largas, cortas y medias.
- Transportes Aéreos Bolivianos, es certificada por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) como Gran Operador Nacional e Internacional RAB 119
- Nuestros recursos humanos están altamente capacitados para la dirección, control y ejecución de tareas propias de la actividad aeronáutica comercial.

## **III. PRIORIZACION DE LOS OBJETIVOS DE GESTION DE LA ENTIDAD**

### **a) OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES.**

El objetivo Institucional de Transportes Aéreos Bolivianos es la Explotación de Servicios de Transportes Aéreo regular y no regular, interno e internacional de pasajeros, carga y correo, así como también toda otra actividad relacionada con la aeronáutica comercial.

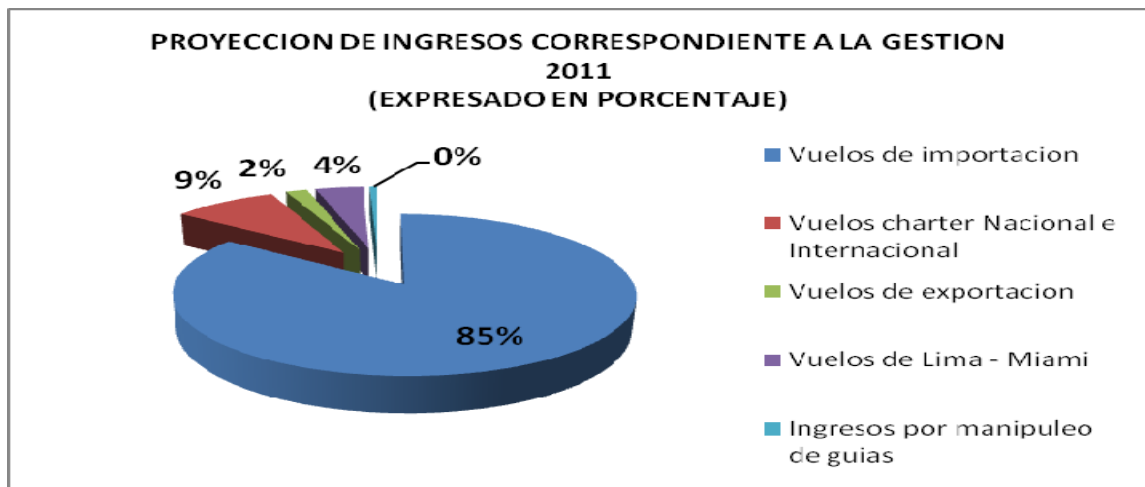
### **b) OBJETIVOS DE GESTION**

- Mantener la capacidad operativa del personal de las tripulaciones de las aeronaves MacDonnell Douglas DC-10 y Lockheed C-130/L-382, en el empleo de las mismas a fin de obtener operaciones eficientes y seguras mediante un adecuado adiestramiento en las áreas involucradas.
- Mantener un alto nivel de confiabilidad de despacho (97%). Reducir los costos de mantenimiento sin ir en desmedro de la calidad.
- Incrementar la generación de recursos financieros propios mediante la explotación de los servicios aeronáuticos comerciales.
- Fortalecer la capacidad de gestión de Transportes Aéreos Bolivianos como una Empresa Pública Nacional Estratégica (EPNE).

Para cumplir con los Objetivos anteriormente planteados, los ingresos presupuestados para la gestión 2011 alcanzan a Bs215.292.673,50 de acuerdo al siguiente detalle:

**PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA LA GESTIÓN 2011**

	Bs	%
Vuelos de importacion	162,319,070.42	84.89
Vuelos charter Nacional e Internacional	16,745,151.74	8.76
Vuelos de exportacion	3,430,605.84	1.79
Vuelos de Lima - Miami	7,589,317.71	3.97
Ingresos por manipuleo de guias	1,122,820.77	0.59
<b>TOTAL INGRESOS A GENERAR</b>	<b>191,206,966.48</b>	<b>100.00</b>
Cuentas por cobrar	24,085,707.02	
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2011</b>	<b>215,292,673.50</b>	



**c) IDENTIFICACION DE AREAS FUNCIONALES**

**1. Gerencia de Operaciones**

- Mantener la capacidad operativa del Personal de tripulantes de aviones Douglas y Hércules en el empleo de las mismas a fin de obtener operaciones eficientes y seguras mediante un adecuado adiestramiento en las aéreas involucradas.
- Incrementar con dos tripulaciones prioritariamente de miembros activos de la Fuerza Aérea (minimizando costos) para las funciones de capitán de nave, primer oficial e ingeniero de vuelos, los mismos que realizaran el curso en tierra y el simulador de vuelo inicial en el centro de Aeroservices de los estados Unidos a objeto de contar con la cantidad proporcional de tripulaciones para el material de vuelo.
- Implementar con equipos computarizados, pantallas, mobiliarios accesorios e instalación de luces y sonido, así como equipos especiales para la fabricación de simulador estático de aviones DC-10 para el entrenamiento de tripulantes a fin de mantener actualizados a los mismos y poder cumplir las misiones de vuelo con eficacia y eficiencia.
- Proveer un sistema apropiado y eficaz en materia de seguridad operacional acorde con el avance de la Aviación mundial a través de la formulación y cumplimiento de lineamientos establecidos.
- Prevenir e investigar los accidentes e incidentes producto de las operaciones de nuestras aeronaves, establecer un ambiente seguro libre de riesgos y coadyuvar con la adquisición de equipos y dispositivos de protección personal y de emergencias.

## **2. Gerencia de Mantenimiento de la Aeronaves DC-10 C-130**

- Mantenimiento a los aviones con eficiencia operacional (Mantenimiento de Línea de Vuelo)
- Optimizar costos de mantenimiento e incrementar la confiabilidad en las operaciones de vuelo.
- Realizar el control de Calidad de las Aeronaves DC-10 y Hércules
- Llevar el control y registro historial de todo el material de vuelo en base a un programa de mantenimiento, considerando las horas de vuelo de cada componente y accesorios de los aviones

## **3. Gerencia Administrativa y Financiera**

- Efectuar la administración de disponibilidades y de todos aquellos rubros que son convertibles en circulante efectivo. Como el pago de obligaciones de acuerdo a disposiciones vigentes de acuerdo a un programa de pagos que emite la Gerencia.

- Controlar el registro integrado de las cuentas patrimoniales, presupuestarias y tesorería de las transacciones de la Empresa para servir de base en la formulación de los Estados Financieros; asimismo como base para la toma de decisiones ejecutivas.
- Implementar todos los Reglamentos Específicos que prescribe la Ley 1178 en cumplimiento a la Norma Básica de Administración y Control para su compatibilización ante el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

#### **4. Gerencia Comercial**

- Mantener operaciones comerciales dentro de Bolivia (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Cobija) y Conexiones fuera del país (Miami, Lima Quito, Brasilia, Venezuela y otros).
- Crear el centro de conexión de Carga en la ciudad de Santa Cruz.
- Estudiar y proponer la ampliación de servicios de carga, puerta a puerta.
- Incrementar las ventas de servicios en las rutas nacionales e internacionales.
- Fomentar la exportación de nuestros productos, tanto de artesanos, como de pequeñas, medianas y grandes empresas bolivianas.
- Estudio de factibilidad para transporte de pasajeros a Miami, mediante la modalidad ACMI.

#### **5. Unidad Auditoria Interna**

- Ejecutar sus actividades en cumplimiento al art.15 de la Ley 1178.
- Coordinar la ejecución de sus trabajos con la MAE de TAB y la Dirección General de Auditoría Interna (DIGENA) del Ministerio de Defensa Nacional como ente Tutor

Tnl. DEMA Ramón Bejarano Kooper  
**GERENTE GENERAL TAB**



